



Constancia de No Antecedentes

Secretaría de Seguridad Pública >> Policía Preventiva >> Operativo

Es un documento oficial donde se acredita que el ciudadano que lo solicita no tiene antecedentes penales, o bien informa a través de este documento si efectivamente el solicitante tiene antecedentes.

Información

| | |
|---------------------------|-----------|
| Vigencia | 30 días |
| Tipo de Resolución | Inmediata |
| Costo | \$ 174.00 |
| Plazo de respuesta | Un día |

Requisitos

Presentar los siguientes documentos:

- 1-Identificación Oficial con fotografía Credencial de Elector, Cartilla Militar o Pasaporte. (original y copia)
- 2-Acta de nacimiento reciente (copia)
- 3- CURP reciente (copia)
- 4- Tres fotografías tamaño credencial a color.
- 5- comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (original)

Requisitos para menores de 18 años.

- 1- Pasaporte, comprobante de estudio (original y copia)
- 2- Acta de nacimiento formato reciente(copia)



- 3- Tres fotografías tamaño credencia a colores.
- 4- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (original)

Proceso

- 1- Presentarse en dirección de Dactiloscopia.
- 2- Entregar documentación requerida.
- 3- Verificación de documentación.
- 4- Se entrega ficha de pago.
- 5- Pago de carta de no antecedentes penales.
- 6- Pasa a firma de Secretario de Seguridad Pública.
- 7- Captura de Huellas dactilares.
- 8- Entrega de constancia de no antecedentes

Marco Jurídico

Del Trámite

Ley federal de ingreso para el ejercicio 2020.

Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida.



Bando de policia y buen gobierno del Municipio.

Del Costo

Atriculo 14 y 24 de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020.

Capitulo

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín

Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.